



MUNICIPIO DE
AYUTLA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
EL COMPROMISO CONTINUA

Plan Operativo Anual 2024

Administración 2021-2024

FOMENTO AGROPECUARIO

INTRODUCCION:

El sector agropecuario es considerado como una de las principales actividades económicas que rigen a nivel nacional, puesto que desde nuestros antepasados el cultivo del maíz y la ganadería han sido los medios que han ayudado en la evolución de la gastronomía y actividad económica de nuestro país.

Actualmente en el municipio de Ayutla Jalisco, la actividad agropecuaria ha sido la actividad económica que lidera el sustento de la localidad, donde encontramos productos agrónomos como maíz, frijol, sorgo, garbanzo y aguacate. En el sector pecuario perfila el ganado bovino de leche, carne y doble propósito, de igual manera encontramos productores de ganado ovino, caprino, equino y variedad de aves productivas como gallinas y patos, sin dejar de mencionar que en últimas estancias se ha inculcado la participación en el área de apicultura, teniendo producción de miel de alta calidad.

De tal situación es necesario mencionar que se debe apoyar al sector agropecuario lo mejor posible, puesto que gracias a ello podemos tener una sustentabilidad económica en nuestro municipio.

VISION:

Crear un ambiente cálido y comprometido ante la comunidad agropecuaria, brindando el apoyo y orientación a los ciudadanos que así lo requieran.

MISION:

Apoyar y orientar al agropecuario para fomentar objetivos de sustentabilidad y beneficio para los productores de las regiones del municipio de Ayutla. Dando a conocer en su totalidad los apoyos Federales, Estatales y Municipales.

OBJETIVO:

Impulsar los apoyos Federales, Estatales y Municipales designados a la sociedad agropecuaria del municipio de Ayutla. Esperando lograr una participación optima de



la misma, con lo que se pueda beneficiar a la sociedad y a los estatus productivos y económicos del municipio.

ALCANCE:

Productores agropecuarios del municipio de Ayutla Jalisco, donde se incluye la población de sus comunidades.

PLAN DE ACCIÓN

La dirección de fomento agropecuario deberá estar enfocado en apoyar el desarrollo sustentable y productivo del sector, por lo cual se plantea las siguientes actividades que en su conjunto puede lograr mejorar el estatus del productor.

- Difusión de los programas de apoyo Federal, Estatal y Municipal.

Los apoyos que oferten las dependencias federales, estatales y municipales, serán comunicados a través de las redes sociales, se harán sesiones informativas para los productores a puerta abierta, para que con ello pueda participar todo aquel productor que esté interesado en los apoyos. De igual manera se colocaran impresas las imágenes de las convocatorias en diferentes puntos clave de acceso al productor, en la asociación ganadera, en espacios públicos como en las oficinas del departamento agropecuario del ayuntamiento.

- Asesoría en información y trámite para los apoyos.

El director y el equipo de trabajo se darán la tarea de brindar asesoría informativa a los productores para que participen en las convocatorias de apoyos y con ello logren obtener incentivos que puedan ser utilizados en la producción de sus bienes.

De igual manera, como es conocido por la mayoría, todos los apoyos requieren documentos que deben ser llenados por los productores, es aquí donde el departamento agropecuario brindara apoyo sin excepción alguna asesoría técnica para el llenado de los documentos que así se requieran. Únicamente aquellos documentos que sean relacionados con las convocatorias activas de la dirección.

- Gestión de proyectos para el desarrollo sustentable y la economía

La dirección buscara gestionar proyectos a nivel federal y estatal apoyos que se relacionen con el desarrollo económico y productivo del beneficiario.

Lo podrá realizar de manera individual o en conjunto con direcciones relacionadas como desarrollo económico, agua potable, desarrollo social y ecología por mencionar algunas.



Cabe mencionar que se pueden proyectar las siguientes brechas de oportunidades:

- Reforestación en las comunidades y cabecera municipal
- Recría acuícola en nuestras presas y bordos

- Ventanilla para credenciales agroalimentaria

La dirección de fomento brindará el apoyo y asesoría en los trámites de las credenciales agroalimentarias, donde fungirá como ventanilla para la captura de los documentos del trámite y con ello evitar el traslado del productor a la ciudad de Guadalajara.

De manera eficiente la dirección de fomento agropecuario podrá proyectar objetivos a largo, mediano y corto plazo con el fin de alcanzar las metas beneficiando a la sociedad.

Es importante mencionar que la dirección se encuentra trabajando junto con los productores mediante foros de consejos municipales, donde se toman acuerdos prioritarios que de igual manera, irán marcando las pautas en las actividades de acuerdo a la prioridad acordada durante las sesiones.

Por lo tanto el Director de Fomento Agropecuario se dará la tarea de vincular un trabajo en equipo, con las diversas instituciones que se relacionen, para alcanzar las metas estipuladas por los productores y los servidores públicos.

Cronograma de Actividades

Enero	Reunión con agentes y delegados municipales combustibles \$ 18,000.00 comida 2,300.00 materiales de papelería \$ 1500.00 entrega de material personal rastro \$ 1000.00 salida de cada mes a la reunión de distrito
Febrero	Materiales de papelería 1,000.00 entrega de material personal rastro municipal 1,500.00 compra en recaudadora formatos ordenes de sacrificio de ganado \$ 2,000.00 salida de cada mes a la reunión de distrito asignación de vehículo combustible \$ 550.00
Marzo	Reunión con agentes y delegados municipales combustibles \$ 18,000.00 comida 2,200.00 materiales de papelería \$ 1,200.00 entrega de material personal rastro municipal 1,300.00 salida de cada mes a la reunión de distrito
Abril	Materiales de papelería 1,100.00 material personal rastro municipal 1,700.00 compra en recaudadora formatos ordenes de sacrificio de ganado 2,000.00 salida de cada mes a la reunión de distrito asignación de vehículo
Mayo	Reunión con agentes y delegados municipales combustibles \$ 18,000.00 comida 2,500.00 materiales de papelería \$ 1,300.00 entrega de material personal rastro municipal \$ 1,500.00 salida de cada mes a la reunión de distrito
Junio	Materiales de papelería \$ 1,500.00 entrega de material personal rastro municipal 1,500.00 salida de cada mes a la reunión de distrito
Julio	Reunión con agentes y delegados municipales combustibles \$ 18,000.00 comida \$ 2,200.00 materiales de papelería 1,300.00 material personal rastro municipal 1,400.00 salida de cada mes a la reunión de distrito asignación de



Agosto	Materiales de papelería 1,000.00 entrega de material personal de rastro municipal 1,000.00 compra en recaudadora formatos ordenes de sacrificio de ganado \$ 2,000.00 salida de cada mes a la reunión de distrito asignación de
Septiembre	Reunión con agentes y delegados municipales combustibles \$ 18,000.00 comida 2,300.00 materiales de papelería \$1,500.00 entrega material personal rastro municipal \$ 1,300.00 salida de cada mes a la reunión de distrito asignación de vehículo \$ 550.00
PRESUPUESTO 2024 DIRECCION FOMENTO AGROPECUARIO	

